

FUENTE LA MARQUESA, S. A.

Por decisión del Administrador Único de la Sociedad, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle La Plaza, n.º 4, Fuenlabrada, el día veintisiete de abril de dos mil cuatro a las diez horas, en primera convocatoria o, si fuera necesario, a las once horas del día siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social.

Segundo.—Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

De conformidad con la legislación vigente, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Fuenlabrada (Madrid), 15 de marzo de 2004.—El Administrador Único, Marcelino Gómez Torres.—11.546.

GANDARA CENSA S.A.L.*Convocatoria de Junta General de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 24.03.04 se convoca a los accionistas de la «Gandara Censa Sociedad Anónima Laboral» para la celebración de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 23 de abril de 2004, a las 10:30 horas, en «La Casa de la Cultura, C/ Domingo Bueno, Porriño», o de ser necesario en segunda convocatoria el día 24 de abril de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación o en su caso censura de las cuentas anuales de la sociedad que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión referentes al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información relacionada con los asuntos a tratar.

Porriño, 30 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Luciano Conde Reguera.—12.355.

**GARBITU, S. L.
(Sociedad absorbente)****AGRODES, S. L.
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y de carácter Universal de las mercantiles «Garbitu, Sociedad de Responsabilidad Limitada», y «Agrodes, Sociedad de Responsabilidad Limitada», acordaron por una-

nimidad, en fecha 28 de marzo de 2004, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de «Garbitu, Sociedad de Responsabilidad Limitada» (sociedad absorbente) de «Agrodes, Sociedad de Responsabilidad Limitada» (sociedad absorbida), mediante la disolución sin liquidación de ésta y transmisión en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que integran su patrimonio a «Garbitu, Sociedad de Responsabilidad Limitada» (sociedad absorbente), y sin ampliación del capital social de ésta, dado que ostenta la totalidad del capital social de la sociedad absorbida, de conformidad todo ello con los términos y condiciones que constan en el Proyecto de Fusión suscrito por los miembros de los respectivos Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Bizkaia en fecha 5 de marzo de 2004 y en el Registro Mercantil de Álava en fecha 18 de marzo de 2004.

Se hace constar que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en sus respectivas Juntas Generales y el balance anual aprobado por cada una de ellas como balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 LSA durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

En Basauri, 28 de marzo de 2004.—La Administradora Única de las Sociedades Mercantiles «Garbitu, S.L.» y «Agrodes, S.L.», doña Miren Josune Charramendieta Diago.—11.594.

1.ª 5-4-2004

GESTAX, S. A.*Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo de los Administradores Solidarios de la sociedad, Gestax, S. A. se convoca a los Sres. accionistas de esta entidad a Junta General Extraordinaria a celebrar el próximo día 26 de abril del año en curso, a las 12 horas, en el domicilio social de la entidad, sito en la Avda, Juan Fuster Zaragoza, 18, Edf. Eva Mar 1.º, de la localidad de Benidorm (Alicante), y en segunda convocatoria, si ello fuere preciso, 24 horas más tarde y en el mismo lugar, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de los actuales administradores solidarios.

Segundo.—Autorización para elevación a público y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Benidorm, 30 de marzo de 2004.—Juan Ferri Guardiola, Administrador Solidario.—12.364.

**GISPERT, SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal**

El Accionista único de la Compañía, en decisión adoptada el día 30 de diciembre de 2003, aprobó el siguiente Balance Final de la Compañía, cerrado a la misma fecha, decidiendo, como consecuencia de tal aprobación, la disolución y liquidación simultáneas de la Compañía, y procediendo a la correspondiente adjudicación del haber social:

Balance final

	Euros
Activo:	
Otras cuentas no bancarias	35.235,21
Bancos	412,97
Total Activo	35.648,18
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reserva Legal	3.606,07
Reserva Voluntaria	3.568,05
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	-31.651,76
Hacienda Pública Acreedora	24,61
Total Pasivo	35.648,18

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de abril de 2004.—El Liquidador único, Alejandro Pérez Román.—12.343.

**G.P. EXPECTATIVAS, S. L.
(Sociedad a escindir)****GUIALVA & ALVAGUI, S. L.
G & C GUICER, S. L.
TOTS DE NOU AGAIN, S. L.
X & G ROGUICER, S. L.
(Sociedades beneficiarias)***Anuncio de escisión*

Se hace público que la Junta General de G.P. Expectativas, Sociedad Limitada, celebrada con carácter universal el 2 de abril de 2004, aprobó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación del patrimonio social de cuatro bloques que serán traspasados cada uno de ellos a cuatro sociedades de nueva creación, denominadas Gualva & Alvagui, Sociedad Limitada; G & C Guicer, Sociedad Limitada; Tots de Nou Again, Sociedad Limitada, y X & G Roguicer, Sociedad Limitada, adjudicando a los socios de la sociedad escindida nuevas participaciones en las sociedades beneficiarias, por un valor equivalente al de su respectiva participación en la escindida, todo ello conforme al Proyecto de Escisión, redactado por el Consejo de Administración de la Compañía, de fecha 1 de abril de 2004. La escisión parcial implicará la reducción de capital en la sociedad escindida, en los términos previstos en el Proyecto de Escisión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de G.P. Expectativas, Sociedad Limitada, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del balance de escisión y de la relación diferenciada de los activos y pasivos que se atribuyen a cada una de las sociedades beneficiarias, así como el derecho a oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

En Barcelona, a 2 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Manuel Pujol-Xicoy Robert.—12.274.

1.ª 5-4-2004

GRUPO MGO, S. A.*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo que disponen la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales de la Com-